

Encuesta sobre la enseñanza de la religión en la escuela

La cuestión de la escuela y de la enseñanza religiosa es motivo de preocupación en los ambientes eclesiales. Fue la cuestión central de la última asamblea episcopal y está en el centro de los trabajos que realizan un grupo de representantes de diversas diócesis españolas durante este fin de semana en Barcelona.

Al tema de la enseñanza de la religión en la escuela pública no confesional, concretamente a nivel de bachillerato, está dedicada también una encuesta realizada por la Delegación de Enseñanza del Arzobispado de Barcelona entre los profesores de religión en Institutos nacionales de enseñanza media. Se ha querido, con este estudio, conocer las tendencias que se perfilan entre el cuerpo de profesores de religión de una diócesis como Barcelona, en la que es muy fuerte el impacto de los cambios sociales.

Actualmente, hay en la diócesis 143 personas que en nombre del prelado trabajan en institutos de enseñanza media como profesores de religión o directores espirituales (los primeros son 112, los segundos 31). Las respuestas recibidas han sido 78.

La nota predominante en las respuestas es un deseo de cambio en la estructura de la enseñanza religiosa en el ámbito de la escuela pública. Así se desprende de las opiniones expresadas sobre las tres grandes cuestiones en que se divide la encuesta.

En la primera se pregunta por el posible estatuto de la clase de religión. La posición que se abre paso con más fuerza numérica es la alternativa de que la clase de religión ha de ofrecer sobre todo «cultura religiosa», es decir, un conocimiento objetivo y suficiente del hecho religioso en cuyo contexto viven los alumnos (60%). Dos grupos menores creen que la clase de religión ha de ofrecer a todos los bautizados una formación religiosa suficiente, incluso catequesis (21%) y que la clase de religión

ha de presentar una respuesta a las inquietudes religiosas y personales de los alumnos, a sus problemas personales (18%).

La segunda cuestión planteada en la encuesta es la cualificación del profesorado y la programación de la clase de religión. La mayoría creen que ambas cosas son responsabilidad de la Iglesia. Otros también incluyen al Ministerio de Educación, a instituciones teológicas e incluso a representantes de las diferentes Iglesias.

La última cuestión plantea diversos aspectos de la presencia de la Iglesia en el mundo de la enseñanza. He aquí sólo algunos datos esenciales. De las 51 respuestas que defienden la opción de la «cultura religiosa», 26 están a favor de la clase obligatoria y 15 a favor de la optativa. De los 18 que defienden la postura tradicional («formación religiosa»), 10 están a favor de la clase obligatoria y 4 a favor de la clase optativa (el resto no contestan). De los 16 que propugnan una clase de cuestiones antropológicas, 6 piden que la clase sea obligatoria y 9 que sea optativa. Naturalmente, los defensores de la obligatoriedad de la clase suponen siempre que los padres de los alumnos no pidan otra cosa, a lo que tienen derecho.

Se propone asimismo una reducción de los cursos en que se explique religión, pues algunos consideran que la eficacia de esta asignatura en orden a la formación de auténticos cristianos es más bien reducida. Se siente, por ello, la necesidad de encontrar nuevas formas de presencia —tanto en los profesores como en los directores espirituales— que sean una ayuda para la acción pastoral de la Iglesia, respetadas las respectivas autonomías del ámbito escolar y del ámbito de la comunidad cristiana. La cuestión es compleja; por lo mismo, un acercamiento a las opiniones existentes en quienes realizan esta tarea ha de resultar muy oportuna en estos momentos. — J.P.Q.